

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla**

Núm. 338/2020

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Social
con Sede en Sevilla

Negociado: I

Recurso: Recursos de Suplicación 662/2018

Juzgado origen: Juzgado de lo Social Nº 1 de Córdoba Procedi-
miento origen: Seguridad Social en materia prestacional
1561/2013 Recurrente: INSS y TGSS

Recurrido: D. Fermín Valverde Medina, Hijos de Rafael Muñoz
Parra S.A. y FREMAP

Representante: D^a. María Pilar Luque Pérez y D. Fernando Je-
sús Guillaume Sepulveda

DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación Nº 662/2018, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 03/10/2019, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Nº 1 de Córdoba, en Procedimiento nº 1561/2013.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a la entidad Hijos de Rafael Muñoz Parra, S.A., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dado en Sevilla, a 7 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia de la Sala, Rosa María Adame Barbeta.